



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0297**
NEUQUÉN, **28 MAR 2014**

VISTO:

El Expediente OE n° 9343-M/13, y la Orden de Pago N° AC09520/13, a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por \$ 10.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación, destinado a solventar gastos que se originen por " Brindis Fin de Año personal de Intendencia";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/n° de fecha 20/12/2013 de la Coordinadora Ejecutiva de Intendencia, contando con el V°B° del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado _____ mediante Orden de Pago N° AC09520/13 a nombre de VARGAS, Lucía del Valle, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

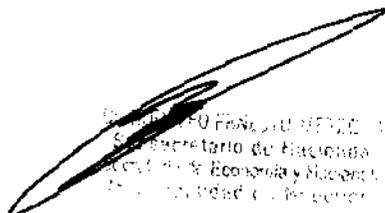
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. _____ y oportunamente ARCHÍVESE

es

Es copia

fdo: Artaza


SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1970
Fecha 04...104...12014



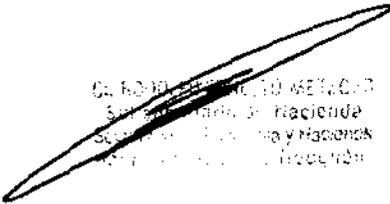
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTOS
0006-00010972	SECORVEP SA	\$ 138.00
0001-00001579	DISTRIBUIDORA NAHUEL	\$ 450.00
0001-00001134	MERCADO URBANO	\$ 3485.00
0001-00002835	LEO VAJILLAS	\$ 1780.00
0001-00001576	CARNICERIA EL NOVILLITO	\$ 1610.00
0002-00042140	TRIANA LA VINOTECA	\$ 2550.00

Es copia

fdo: Artaza


SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Municipalidad de Neuquén